



CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1212/2022, de 11 de agosto, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria y de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

Advertidos errores en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 162, de 22 de agosto de 2022, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 31145:

Puesto número RPT 89223, Jefe/a de Negociado de Promoción y Planificación de I+D+I, en el apartado Tipo de puesto debe de figurar “S”.